

Señores	n. n.
D. Enrique de Llanos	3 - 3
D. Jacinto Estera	4 - 6
D. José M. Jimeno	3 - 3
D. Beltrán Romo	4 - 4
D. Santiago Ramos de Argemir	1 - 1
D. José Coronas Col	12 - 16
D. Ramón de Marull	2 - 2
D. Emilio Gómez Pérez	24 - 24
D. Carlos Rabassi Soler	33 - 38
D. Eugenio Eguren Jimeno	3 - 3
D. José Camp y Alf	8 - 12
D. Romulo Salar y Alf	3 - 3
D. Romulo Salar y Alf	1 - 1
D. Carmen Jimeno	2 - 2
D. Valerino Bross	2 - 2
D. Carlos Casades	5 - 9
D. José M. Escuer	1 - 1
D. José Escuer	7 - 7
D. Manuel Riera	2 - 2
D. Juan Labrés	3 - 3
D. Ricardo Fradera	1 - 1
D. Antonio Carr	2 - 2
D. Julian Campora	2 - 2
D. Alberto Par	12 - 14
D. José M. Legala	18 - 24
D. Ampelcom Llorens	6 - 10
D. José Laldón	2 - 2
D. Antón Argemir	5 - 5
D. Pedro Argemir	2 - 2
D. Manuel Camps	2 - 2
D. José Escuell	12 - 14
D. Juan A. Pamiñ	30 - 35
suma y sigue	217 - 255

En la ciudad de Barcelona a veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres y tres previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22.15 y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia del vicepresidente Excmo. Sr. Barin de Gijell acompañado de los Vocales D. Juan Amat Vidal, D. José Valls Faberri, D. Miguel Goada Ribas y D. Ramón Roger Bosch, actuando como secretario el último de dichos señores.

Obierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipación reglamentaria.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la Junta general ordinaria de 31 de marzo del año próximo pasado siendo aprobada. Tambien lo son la Memoria y el Estado general de Cuentas correspondiente al último ejercicio.

Al solicitar la votación de una derrama de 250.000 pesetas para Atenciones Complementarias para el ejercicio 1953-54 D. Carlos Rabassi Soler manifiesta su disconformidad respecto a su cuantía teniendo en cuenta el estado floreciente de los fondos de que dispone la Sociedad segun resulta de lo consignado en el apartado segundo de la Memoria y Estado general de Cuentas cerrado en 28 de febrero último, entendiéndose que serian suficientes 150.000 pesetas a tal fin. Le contesta el contador D. Juan Amat Vidal que del activo representado, debe deducirse por varios conceptos y atenciones inevitables de proximidad cumplimiento, ya consignadas en la Memoria en el apartado de obras ordenadas por la Diposición de Industria y que se refiere a la instalacion de una nueva placa distribuidora de fluido eléctrico para el alumbrado del Laboratorio de Desamios, pasillos y escaleras con fusibles colibrados, partidas que ascienden a 82.190.20 pesetas, quedando por tanto reducidas a 57.653.23 pesetas las disponibles para cualquiera eventualidad imprevista y para atender a un posible aumento en la contribucion territorial segun sea el resultado del recurso interpuesto contra la nueva valoración llevada a termino por el Servicio del Catastro a este fin fecha y caso numero seis de las Reuniones de Cepuchinos o del Centro.

Despues de las manifestaciones del Sr. Amat la asamblea acuerda por abstraccion conceder la derrama de 250.000 pesetas para Atenciones Complementarias del ejercicio 1953-54.

Suma anterior	217.155
D. Fernando Arruga	39-49
D. Martin E. Ferrer	2-2
D. Juan Benque	3-3
D. Roman Julia	1-1
D. Jose M. Bonet	2-2
D. Francisco Majo	24-30
D. Mercedes Barthe	23-29
D. Ignacio Jauer	1-1
D. Ernesto Bell	5-14
D. Enrique Ceballos	6-6
D. Jorge Vila	4-4
D. Miguelina Vila	5-9
D. Jose M. Bosch	1-1
D. Albert Korta	1-1
D. Pedro Balti	3-3
D. Antonio Mazzoni	2-2
D. Javier Fort Mahed	1-1
D. Horacio Casanova	2-2
D. Luis Valet y af	4-6
D. Maria Ruffa	4-6
D. Joaquin Lymela	2-2
D. Jesus Led	3-3
D. Morock de Boni	8-8
D. Ramon Canill	4-6
D. Angel Ferrera	1-1
D. Ramon San Juan	1-1
D. Ricardo Pardon	2-2
D. Jose Lazo	2-2
D. Enrique Broton	2-2
Excm. Sr. Ramon Juell	35-54
D. Jose Vila Ferrer	34-48
D. Juan Amat Vidal	32-52
Suma y sigue	476.598

El Sr. Presidente anuncia que va a suspender la sesion por unos minutos para que los señores Accionistas se pongan de acuerdo para el nombramiento de los cuatro señores Vocales que han de cubrir los vacantes de los que representarian a la Com. Excm. Sr. Ramon de Juell, D. Francisco J. Vila Feixidi, D. Manuel Bertrand y Chata y D. Ramon Rogner Bosch.

El Sr. Comas de Argemir y Carreras propone que antes de proceder a la votacion se de cuenta por parte de la Junta de Gobierno de la opinion de la misma con respecto a las cartas circuladas dirigidas a los señores Accionistas por parte de la Empresa y de la propia Junta por cuanto esto puede influir en la decision de emision del voto.

Le contesta el Sr. Rogner que el asunto de las cartas referidas no puede afectar en manera alguna a la decision del voto por parte de los señores Accionistas por cuanto en las cartas de la Empresa se trata tan solo de una replica a otra dirigida por el exdirector artistico Alberto Napoleone Annovazzi, cuestion estrictamente personal entre ambos señores, limitandose la carta de la Junta de Gobierno a poner en claro conceptos confusos que contenia la carta del Alberto para que por parte de los señores Accionistas pudiesen ejercer libremente sus facultades reglamentarias y en consecuencia tanto los señores que componen actualmente esta Junta como los que quedan substituidos en la proxima eleccion no pudiesen alterar en manera alguna los hechos que se han producido. Ademas manifiesta que el Sr. Comas de Argemir y Carreras al hacer mencion de tales cartas lo haga tan solo con referencia a la de la Empresa y a la de la Junta de Gobierno cuando estas han tenido su origen en la que silecia del Alberto Napoleone Annovazzi por lo que propone se siga lo dispuesto en la orden del dia sin perjuicio de que en el lugar que correspondiera de esta Junta general se de cuenta detallada de todo lo acaecido con referencia a dicho asunto.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Comas de Argemir y Carreras para hacer constar expresamente que no estando conforme con las manifestaciones del Sr. Rogner se abstendria de votar solicitando se haga constar en acta su protesta.

La presidencia dispone que se proceda a la votacion nombrandose por aclamacion y unanimidad Secretario escrito para a los señores D. Jose Oliver Ferrer y D. Gerardo Fell Novellas, empezando esta seguidamente. Al ser llamado el Sr. Comas de Argemir y Carreras para emitir su voto, manifiesta mesamente que se abstiene y que desea conste en acta la protesta expresada anteriormente. Firmada y verificada.



variam y el Maestro ya podia en aquel entonces hacer las manifestaciones que ahora ha verificado.

D. Luis Como-Cros Cases se da por satisfecho con las explicaciones dadas.

D. Carlos Rabassi poder lee un apartado de la Memoria de la Sociedad correspondiente al año 1948 de la que resulta haberse rescindido el contrato del anterior Empresario D. Juan Arestes precisamente al terminar los dos años forzados de su duracion, por lo que entiende no hay razon para alegar no existir precedentes en este mismo asunto.

Le contesta el Sr. Roguer insistiendo en la no existencia de tales precedentes por cuanto en el caso a que se refiere el Sr. Rabassi existia un verdadero estado de opinion por parte de los señores Accionistas, opinion que habia llegado por completo a conocimiento de la Junta de Gobierno no como en el caso concreto que ahora nos ocupa que le consta a la Junta que despues de haberse sondeado el animo de la mayoria de señores Accionistas ningunos de ellos han querido suscribir la peticion de Junta general extraordinaria para discutir la rescision del actual contrato.

El Sr. Secretario procede a la lectura de otra proposicion presentada por el Maestro Napoleone Annovazzi tambien al amparo del mencionado apartado 5º del articulo 3º solicitando poder exponer a la Asamblea los antecedentes que justifican su honorabilidad en relacion con el cargo de director artistico de la Empresa Arquer durante los años 1947 a 1952 en vista de la carta que D. Jose F. Arquer ha dirigido a los señores Accionistas.

La Presidencia no admite discusion sobre lo solicitado en la proposicion que se acaba de leer por tratarse de una cuestion particular entre la Empresa y el Sr. Annovazzi, y que esta sub-judice por haber intervenido ya los Tribunales.

D. Jose M. Segala Ferrer opina que la proposicion es reglamentaria y debe darse de curso, como se ha hecho con la anterior.

El Sr. Roguer le contesta haciendo nuevamente presente que se trata de un asunto de caracter particular entre la Empresa y el Sr. Annovazzi y sobre el cual no queda lugar a acuerdos por parte de la Asamblea. Que la Empresa no tiene voz ni voto y por tanto al no poder contestar al interpelante el dialogo quedaria convertido en monologo.

D. Jorge Vila Sadava manifiesta que es un asunto personal entre ex-director artistico y la Empresa y que como el Maestro Annovazzi no pide los pablos como accionista sino como Director Artistico, es un asunto personal que no tiene por que inmiscuirse la Asamblea.

Dentro del apartado de ruegos y preguntas D. Jose Rovell Arantim se interesa por la salud del Presidente Sr. D. Felix Cases Vila. Le contesta el Sr. Ferran

de Guell manifestando que la dolencia de dicho señor sigue en estado estacionario y que aprovecha la oportunidad para dar cumplimiento al deseo del Ilustre enfermo de trasladar a la Asamblea el pesar que le ha producido el verse privado del honor de presidirla y trasladar a la misma su afecto y reconocimiento por las atenciones que siempre le ha dispensado

D. Manuel Comps Riquel manifiesta su disgusto por el medio de resultado artístico que a su entender se ha obtenido del desarrollo de la Temporada de Invierno 1952-53 en la que solo se ha destacado la representación de "Las Zedras de Vigara" siendo especialmente lamentables las de óperas italianas, la francesa y las alemanas, y que igual concepto le han merecido los conciertos de la Temporada de Cuaresma 1953

La Presidencia manifiesta que toma en consideración sus manifestaciones que serán trasladadas a la Empresa

D. Julian Clopera propone un voto de gracias a los señores accionistas que han actuado de Secretarios escrutadores por la rapidez y prontitud que han llevado a efecto su cometido, así como a la Junta por lo acertado de su gestión, acordándose de conformidad

El señor Presidente después de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboración, levanta los señores a las once y quince minutos de la madrugada

El Presidente or.

El Vocal Secretario  
Ramon Noguera

27 MAR 1953  
27 MAR 1953  
25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL  
25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL  
25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL  
25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

Señores:	n	n	
D. Juan Albriant	1	1	
D. Ramon de Marull	14	20	
D. Angel Pom Pom	30	42	
D. Victoriano Laborda	14	18	
D. J. Balles Batlle	30	36	
D. Jose Lluís Pou	7	7	
	96	124	

En la ciudad de Gandoma a nueve de julio de mil novecientos cincuenta y tres, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22:30 y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general extraordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia del Vicepresidente Excmo. Sr. Garcia de Guell acompañado de los Vocales D. Juan Amat Ribot, D. Jose Lluís Faberera, D. Luis Girona Ochoa, D. Miguel Boada Ribot y D. Ramon Noguera Borda, actuando como Secretario el último de dichos señores. Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la papeleta de convocatoria y se

	96-124	No requirido de la Presidente da detallada cuenta de las gestiones que se han llevado a cabo desde el ofrecimiento de los nietos de Ricardo Wagner para trasladar a Barcelona los
D. Manuel Camps	3-3	Festivales de Bayreuth; el especial interés y apoyo moral y material ofrecido por nuestras primeras
D. Juan Valent	14-18	autoridades; de la constitución Patromato-Compañía para llevar a término las nuevas
D. Juan Lombros	7-11	festivales propuestos; de la aportación necesaria por parte de la Propiedad para dotar a nuestra re-
D. Dolores Valdeguz	9-13	ta de los elementos necesarios para poder representar con la dignidad inherente a nues-
D. José M. Juncos	3-3	tro Gran Teatro y al prestigio de Barcelona el ciclo de óperas que los mencionados nietos de
D. Carlos Rabassi	20-21	Ricardo Wagner proponen; que atendido con todo interés por la Junta de Gobierno el menis-
D. José River	5-5	traje proyectado lo ha creído factible, y por tal motivo se ha permitido convocar la Junta general
D. Juan Puig	2-2	extraordinaria esperando que se pronunciará para aceptar sus resoluciones, por cuanto de la acep-
D. Jacinto Almaraz	4-4	tación por parte de los señores propietarios y como previo y necesario pronunciamiento pen-
D. Felipe Rom	4-4	de, que por parte de esta Junta se pueda solicitar de muchas autoridades diferentes cantidades
D. Santiago Plancher	2-2	en concepto de subvención para la realización de las obras a practicar para la efectividad de
D. Carlos Casado	20-26	las representaciones de los óperas de Wagner.
D. Enrique Ribera	8-8	Don Carlos Rabassi Soler se opone a las propuestas de la Junta por entender que la Assum-
D. José March	1-1	blen necesita más datos para poder formar criterio; que únicamente se ha reportado una
D. Mercedes de Benis	12-12	"Memoria de Industria Francisco Gerito Delgado S.A." en la que no se consigna el costo de
D. José M. Mula	5-9	la instalación que propone; pregunta si se han pedido más presupuestos. El Sr. Presidente
D. José M. Segala	7-7	le contesta que se han pedido presupuestos a diversas casas extranjeras, y que sobre sus más
D. Albert Hobb	1-1	elevados precios, quedaba pendiente el problema de obtención de divisas para los pagos
D. Ernesto Jell	8-7	correspondientes, problema que no existe con las casas Francisco Gerito Delgado S.A.
D. Martín G. Ferris	2-2	que al no entender esta capacidad para llevar a efecto la instalación propuesta, sin de-
D. Manuel Rami	5-5	jar en absoluto el mínimo efecto que produciría aceptar la protección del Estado y del Mu-
D. Juan Benquer	3-3	nicipio y pedir luego permisos para la importación de divisas.
D. Enrique Bertram	2-2	El Sr. Conde del Montseny interviene para sentar la tesis que es de tal impor-
D. Julián J. J. J.	1-1	tancia y trascendencia para nuestro Teatro e incluso para Barcelona, que el proyecto de
D. Albert Car	3-3	los festivales de Wagner puedan llevarse a efecto, que a su juicio, no cabe que existan
D. Antoni Sala	15-23	(divergencias) sobre este punto, diverencias de ningún género entre los propietarios
D. Mercedes Mula	6-10	del Liceo, porque estos no son solo partícipes del capital que nuestra Sociedad represen-
D. Federico Bernabé	1-1	ta, si no que son partícipes también, y lo tenemos todos a orgullo, del patrimonio es-
Marquís Sertament	5-9	piritual y cultural de que el Liceo es depositario y expone por gloriosa tradi-
D. José M. Bonel	2-2	ción que nadie puede poner en duda. Y bajo ese aspecto cree debe advertir que
D. Fernando Arce	14-23	no puede menos de llegarse a la unanimidad entre los aquí reunidos, en cuanto
D. Juan G. Pariz	14-18	a aceptar la propuesta que ha de hacer viable el proyecto de los Festivales, dejando
	296-375	

296. 375

D. Enrique Llana	3-3
D. Juan Lluís	3-3
D. Ramon Sanjaume	3-3
D. Antoni Borrassà	2-2
D. Lluís Leizaola	3-3
D. Román Llorens y cía	2-2
D. José Sant y cía	8-12
D. Antoni Borrassà	3-3
D. Modest Guàrdia	4-6
D. Borja de Guàrdia	35-57
D. José Valls Otero	34-49
D. Juan Amat Vidal	4-11
D. Juli Forner	5-9
D. Manuel Borrassà	5-9
D. Rafael Noguer	23-27
D. Lluís Jofre	2-2
D. Joaquín Lluís	2-2
<b>Total</b>	<b>440.578</b>

para una Junta a reunir posteriormente el estudio y resolución sobre los detalles del plan de las obras y de quien debe encargarse de ellas, porque esos extremos pueden quedar pendientes sin perjuicio de que nos manifestemos unánimes en aceptar el proyecto, dando pie con esta clara manifestación a que puedan llevarse adelante las gestiones necesarias para hacerlo posible.

El Sr. Presidente toma en consideración la sugerencia del Sr. Comde Montseny y hace constar que no existe inconveniente para la celebración de otra Junta general extraordinaria durante el mes de noviembre próximo.

El Sr. Borrassà llama la atención de la Asamblea sobre el hecho de que durante la ausencia de empresarios en las fechas propuestas para los festivales, contestando a la Presidencia que quedó solventada por la amable renuncia del actual empresario Sr. Orques sobre todos los derechos que como a tal pudieran corresponderle, quien además había solicitado formar parte del Patronato.

D. José M<sup>o</sup> Segala Forner hace constar su reiterada opinión de que deben hacerse en el Teatro cuantas obras sean necesarias para su modernización solicitando que se le atore ni con los tres millones que se solicitan de la Junta general se comprenda la totalidad de las obras a realizar en el escenario, o bien lo referente a la parte eléctrica.

Se contesta la Presidencia haciendo constar que con dicha suma se comprenderían solo una realización parcial de las obras, y que es deseo de toda la Junta que las mismas puedan abarcar la totalidad del palco escénico por lo que como ha expresado anteriormente se solicitaría el apoyo de las (circunstancias) autoridades, pero como en estos momentos el asunto es muy delicado para ser tratado en la Junta, por esto no se ha hecho publicidad del mismo, limitándose a la cantidad que se solicita para todo lo referente a la parte eléctrica.

D. José M<sup>o</sup> Segala Forner agradece las explicaciones de la Presidencia y hace constar que con arreglo a lo explicado, procediera dejar bien sentado que a los accionistas propietarios no se les va a pedir más que los referidos tres millones y que las otras cantidades se solicitarían como subvención extraordinaria por parte de las organizaciones correspondientes, y que en la próxima asamblea extraordinaria a celebrar lo único que procedería sería que por la Junta de Gobierno bajo esta base, presente a la general los proyectos y presupuestos ampliamente desarrollados para que los propietarios pudiesen hacerse cargo de las inversiones a efectuar así como de la totalidad de las obras a realizar.

D. Carlos Fabassi Goler hace constar que el no es contrario en absoluto a las obras propuestas por la Junta de Gobierno y que como él que mas desea ver realizadas, pidiendo únicamente que se presente el estudio detallado y no presupuestos especificados.

El Sr. Conde del Tronchuny haciendo eco de las manifestaciones de los señores Fabassi y Segala agradece la unanimidad de criterio de la Asamblea que hace posible la realización de tan magnos proyectos.

La presidencia resumiendo el debate y de acuerdo con lo manifestado por todos los señores que han intervenido en el mismo, pide a la Asamblea si puede repetir las palabras pronunciadas por el Sr. Conde del Tronchuny y por tanto si queda autorizada la Junta de Gobierno para gestionar y obtener de las autoridades correspondientes las subvenciones que estime procedentes a fin de poder complementar con lo asignado a la propiedad la totalidad de las obras o practicar en el escenario del Teatro, o reserva de presentar en una próxima Junta general los presupuestos y proyectos de tales obras.

Así lo acuerda la Junta general por unanimidad y adormación y no habiendo mas asuntos de que tratar y después de agradecer su asistencia y colaboración a los señores Decididos, la Presidencia levanta la sesión a las 9:30 horas. Los felicitados = divergencias = circunstancias = no valen

P: S:  
El Presidente

El Local Secretario  
Ramon Noguer

Señores;	v. n.	
D. Julio Balle	19 - 21	En la ciudad de Barcelona a ocho de Enero de mil novecientos once y cuatro, precisamente convocados por medio de papiletas repartidas a domicilio, a las 22:15 horas y con asistencia del Sr. Delegado gubernativo, queda constituida la Junta general extraordinaria de señores Decididos bajo la presidencia del Vicepresidente Excmo. Sr. Barón de Suel
D. Luis Coma	2 - 2	
D. Carlos Casades	14 - 20	acompañado de los señores Don Juan Amat Vidal, Don Jose Valls Fabre, Don Manuel Bertrand Mata, Don Miguel Rodas Ribas y Don Ramon Noguer Bosch, actuando como secretario el último de dichos señores.
D. Juan Lluqui	3 - 3	
D. M. Angel Pons	20 - 26	Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la papileta de convocatoria, y acto seguido a la del acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día once de Julio de mil novecientos once y cuatro.
D. Ramon de Marull	2 - 2	
D. Jose Masell	10 - 12	Don Jose de Segala Torres llama la atención sobre las manifestaciones que se le
D. Julian Chapera	1 - 1	
D. Belqin Homs	4 - 4	
	75 - 91	